SE PRESENTA. DENUNCIA DOMICILIO. SOLICITA MANDAMIENTO DOMICILIO CONSTITUIDO.

Señor Juez:

PABLO ALEJANDRO CUNIAL (T° 110 F°357 CPACF), constituyendo domicilio electrónico CUIT N°20-30415152-9**;** en mi carácter de letrado apoderado en representación del **Estado Nacional,** manteniendo el domicilio procesal en Av. Julio A. Roca Nº 651, Piso 1º, Sector Nº 129 (Zona de Notificación Nº 50) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados**:** "**ESTADO NACIONAL (MINISTERIO DE ECONOMIA -SECRETARIA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) C/ DF ENTERTAINMENT SA S/PROCESO DE EJECUCION TRIBUTARIA" (EXPTE. 117/2025)** a V.S. respetuosamente me presento y digo:

I – SE PRESENTA. ACREDITA PERSONERÍA. –

Que conforme lo acredito con la copia de la Resolución N° 8 de fecha 17 de Enero de 2022 del entonces MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO, que acompaño y declaro bajo juramento que está vigente, soy apoderado del ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE ECONOMIA, con domicilio real en la calle Hipólito Yrigoyen N° 250, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con facultades suficientes para intervenir en la presente acción, y en tal carácter solicito se me tenga por presentado, parte y por constituido el domicilio procesal y electrónico indicados en el encabezamiento.

II.-SE VINCULE DOMICILIO ELECTRONICO

Que atento el estado de autos, vengo a solicitar se vincule el domicilio electrónico del suscripto-

III: DENUNCIA DOMICILIO. SOLICITA MANDAMIENTO:

Que atento al resultado negativo del diligenciamiento del mandamiento librado en autos, y lo informado por **IGJ** mediante contestación de oficio obrante en autos, vengo por el presente a denunciar nuevo domicilio de la firma demandada en la calle **Reconquista 609, Piso 8 de la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES (cfr. Modificación de Sede Social por Acta de directorio del 20/12/2018).**

Por ello, solicito se ordene librar nuevo mandamiento de intimación de pago y citación de remate al domicilio antes citado, ello, a los fines de llevar adelante la ejecución.

En tal sentido, y teniendo presente el artículo 11 de la Ley Nº 19.550 de *Sociedades Comerciales*, que expresa que se tendrán por válidas y vinculantes para la sociedad todas las notificaciones efectuadas en la sede inscripta, solicito se tenga el domicilio denunciado por la IGJ como **domicilio constituido.**

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO ALEJANDRO CUNIAL
Date: 2026.07.16 11:48:18 ART